



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0868-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN - CUMPLIMIENTO DISPOSICIÓN TRANSITORIA 1era ORDENANZA 075-2024

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE
En su Despacho

Señor Secretario:

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala "(...) *los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales (...)*", y en virtud de la Ordenanza Metropolitana 075-2024 sobre la "*GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*", sancionada el 31 de mayo de 2024, me permito solicitar se remita a esta Concejalía un informe sobre el cumplimiento de la siguiente Disposición Transitoria:

PRIMERA: *En el plazo de doce (12) meses contados a partir de la sanción de la presente ordenanza metropolitana, la autoridad ambiental metropolitana, con apoyo de la autoridad metropolitana responsable de la seguridad ciudadana, la autoridad metropolitana de coordinación territorial, gobernabilidad y participación, la autoridad de salud metropolitana y del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, emitirá la Estrategia Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego para Prevenir Incendios Forestales y Otros Eventos Ocasionados por el Fuego, la misma que debe detallar todos los lineamientos técnicos-estratégicos para la aplicación de este instrumento normativo. El proceso de formulación de la Estrategia Metropolitana será participativo, involucrando a organizaciones de la sociedad civil, academia y representantes ciudadanos que, entre otros, provengan de la ruralidad.*

Previo a la emisión de esta Estrategia Metropolitana, las entidades responsables deberán considerar la realidad social, económica y ambiental de la ruralidad en general y deberán generar un apartado exclusivo para este sector

De la misma forma, previo a su emisión, la Comisión de Ambiente deberá conocer y observar el contenido final de la Estrategia Metropolitana para el Manejo Integral del



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0868-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

Fuego para Prevenir Incendios Forestales y Otros Eventos Ocasionados por el Fuego.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Anexos:

- ORD-075-2024-MET â USO DEL FUEGO.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yomara Katherine Sampedro Gonzalez	ys	DC-CRAA	2024-10-04	
Revisado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mcsm	DC-CRAA	2024-10-07	
Aprobado por: Andres Alejandro Campaña Remache	aacr	DC-CRAA	2024-10-07	

